

"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-156/2019 ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

DIP. LILA ROSA FRÍAS CASTILLO PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día martes 6 de agosto del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: a) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos y se adicionan diversas fracciones de la Ley de Educación del Estado de Yucatán y el Código de la Administración Pública de Yucatán, signada por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo; b) Distribución de la Iniciativa de Decreto por el que se crea el Reconocimiento "Maestro del Año", suscrita por el Diputado Luis María Aguilar Castillo; c) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto en el que se adiciona la Fracción XXI del Artículo 12, se reforma el Artículo 37, se adiciona la Fracción IX del Artículo 41, se reforma la Fracción V del Artículo 52, se reforma la Fracción II del Artículo 55 y se adiciona la Fracción VII del Artículo 101, todos de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Paulina Aurora Viana Gómez, y d) Distribución de la Iniciativa que adiciona el Capítulo II Bis denominado de la Educación Emocional, con sus Artículos 42 Bis, 42 Ter, 42 Quater, 42 Quinquies, 42 Sexies, 42 Septies, 42 Octies, 42 Novies, 42 Decies, 42 Undecies, 42 Terdecies y 42 Quaterdecies, al Título Cuarto denominado del Sistema Educativo Estatal, de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATEN/TAMEN7E Mérida, Yucafán a 30 de julio de 2019

DIP. LUIS MARÍA AGUÍLAR CASTILLO. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CILINICIAOY AGO 2019 TECNOLOGÍA DEL H. CONGRESO DEL

ESTADO DE YUCATÁN.

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán" FIRMA

GOBIERNO DEL ESTADO PODER LEGISLATIVO

EC(B(D

MERIDA, YUCATAN, MEXICO. HORA:

YidRana Ling.

(25T)



"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-156/2019 ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día martes 6 de agosto del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: a) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos y se adicionan diversas fracciones de la Ley de Educación del Estado de Yucatán y el Código de la Administración Pública de Yucatán, signada por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo; b) Distribución de la Iniciativa de Decreto por el que se crea el Reconocimiento "Maestro del Año", suscrita por el Diputado Luis María Aguilar Castillo; c) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto en el que se adiciona la Fracción XXI del Artículo 12, se reforma el Artículo 37, se adiciona la Fracción IX del Artículo 41, se reforma la Fracción V del Artículo 52, se reforma la Fracción II del Artículo 55 y se adiciona la Fracción VII del Artículo 101, todos de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Paulina Aurora Viana Gómez, y d) Distribución de la Iniciativa que adiciona el Capítulo II Bis denominado de la Educación Emocional, con sus Artículos 42 Bis, 42 Ter, 42 Quater, 42 Quinquies, 42 Sexies, 42 Septies, 42 Octies, 42 Novies, 42 Decies, 42 Undecies, 42 Terdecies y 42 Quaterdecies, al Título Cuarto denominado del Sistema Educativo Estatal, de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración sano PODER LEGISLATIVO

> ATE/NTAMENTI Mérida, Yucatán a 30 de julio de 2019

DIP. LUIS MARÍA AGUHLAR CASTILLO.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, MÉRICA VUCATÁN, MÉXICO. TÆCNOLOGÍA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

LIB MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"



"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-156/2019 ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

DIP. FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA SALAZAR PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día martes 6 de agosto del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: a) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos y se adicionan diversas fracciones de la Ley de Educación del Estado de Yucatán y el Código de la Administración Pública de Yucatán, signada por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo; b) Distribución de la Iniciativa de Decreto por el que se crea el Reconocimiento "Maestro del Año", suscrita por el Diputado Luis María Aguilar Castillo; c) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto en el que se adiciona la Fracción XXI del Artículo 12, se reforma el Artículo 37, se adiciona la Fracción IX del Artículo 41, se reforma la Fracción V del Artículo 52, se reforma la Fracción II del Artículo 55 y se adiciona la Fracción VII del Artículo 101, todos de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Paulina Aurora Viana Gómez, y d) Distribución de la Iniciativa que adiciona el Capítulo II Bis denominado de la Educación Emocional, con sus Artículos 42 Bis, 42 Ter, 42 Quater, 42 Quinquies, 42 Sexies, 42 Septies, 42 Octies, 42 Novies, 42 Decies, 42 Undecies, 42 Terdecies y 42 Quaterdecies, al Título Cuarto denominado del Sistema Educativo Estatal, de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAME/NTE Mérida, Yucatán a 30 de julio de 2019

DIP. LUIS MARÍA AGUILAR CASTILLO. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMÁNENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLÓGÍA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"

RESO DEL N. 01/08/2014
N. 01/08/2014
Stado de Yucatán" Angelica Martin
Recibir fatima del Rosario Persera
Suluzur



"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-156/2019 ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día martes 6 de agosto del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: a) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos y se adicionan diversas fracciones de la Ley de Educación del Estado de Yucatán y el Código de la Administración Pública de Yucatán, signada por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo; b) Distribución de la Iniciativa de Decreto por el que se crea el Reconocimiento "Maestro del Año", suscrita por el Diputado Luis María Aguilar Castillo; c) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto en el que se adiciona la Fracción XXI del Artículo 12, se reforma el Artículo 37, se adiciona la Fracción IX del Artículo 41, se reforma la Fracción V del Artículo 52, se reforma la Fracción II del Artículo 55 y se adiciona la Fracción VII del Artículo 101, todos de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Paulina Aurora Viana Gómez, y d) Distribución de la Iniciativa que adiciona el Capítulo II Bis denominado de la Educación Emocional, con sus Artículos 42 Bis, 42 Ter, 42 Quater, 42 Quinquies, 42 Sexies, 42 Septies, 42 Octies, 42 Novies, 42 Decies, 42 Undecies, 42 Terdecies y 42 Quaterdecies, al Título Cuarto denominado del Sistema Educativo Estatal, de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE Mérida, Yucatán a 30 de julio de 2019

DIP. L'UIS MARÍA AGUILAR CASTILLO.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y

TECNOLOGÍA DEL H. CONGRESO DEL

ESTADO DE YUCATÁN.

72019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ
TO E C I B I D O

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

FIRM



"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-156/2019
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. PAULINA AURORA VIANA GÓMEZ PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología del H. Congreso del Estado de Yucatán. me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día martes 6 de agosto del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: a) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos y se adicionan diversas fracciones de la Ley de Educación del Estado de Yucatán y el Código de la Administración Pública de Yucatán, signada por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo; b) Distribución de la Iniciativa de Decreto por el que se crea el Reconocimiento "Maestro del Año", suscrita por el Diputado Luis María Aguilar Castillo; c) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto en el que se adiciona la Fracción XXI del Artículo 12, se reforma el Artículo 37, se adiciona la Fracción IX del Artículo 41, se reforma la Fracción V del Artículo 52, se reforma la Fracción II del Artículo 55 y se adiciona la Fracción VII del Artículo 101, todos de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Paulina Aurora Viana Gómez, y d) Distribución de la Iniciativa que adiciona el Capítulo II Bis denominado de la Educación Emocional, con sus Artículos 42 Bis, 42 Ter, 42 Quater, 42 Quinquies, 42 Sexies, 42 Septies, 42 Octies, 42 Novies, 42 Decies, 42 Undecies, 42 Terdecies y 42 Quaterdecies, al Título Cuarto denominado del Sistema Educativo Estatal, de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de pri atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE Mérida, Yucatán a 30 de julio de 2019

DECIBIDO N 1 A60 2019

DIP. LUIS MARÍA AGUILAR CASTILLO.
PRESIDENTE DE LA COMÍSIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA DEL 11. CONGRESO DEL

ESTADO DE YUCATÁN.

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO. HORA: 12:10

Mary Hofine S.

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"



"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-156/2019 ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día martes 6 de agosto del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: a) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos y se adicionan diversas fracciones de la Ley de Educación del Estado de Yucatán y el Código de la Administración Pública de Yucatán, signada por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo; b) Distribución de la Iniciativa de Decreto por el que se crea el Reconocimiento "Maestro del Año", suscrita por el Diputado Luis María Aguilar Castillo; c) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto en el que se adiciona la Fracción XXI del Artículo 12, se reforma el Artículo 37, se adiciona la Fracción IX del Artículo 41, se reforma la Fracción V del Artículo 52, se reforma la Fracción II del Artículo 55 y se adiciona la Fracción VII del Artículo 101, todos de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Paulina Aurora Viana Gómez, y d) Distribución de la Iniciativa que adiciona el Capítulo II Bis denominado de la Educación Emocional, con sus Artículos 42 Bis, 42 Ter, 42 Quater, 42 Quinquies, 42 Sexies, 42 Septies, 42 Octies, 42 Novies, 42 Decies, 42 Undecies, 42 Terdecies y 42 Quaterdecies, al Título Cuarto denominado del Sistema Educativo Estatal, de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T)E Mérida, Yucatán a 30 de julio de 2019

DIP. LUIS MARÍA AGUILAR CASTILLO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA DEL H. CONGRESO DEL
ESTADO DE YUCATÁN.

'2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán''

01/08/10 12:26/02010 Moviel/02010